

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR  
"COMFACESAR"

RESOLUCIÓN NÚMERO **001** DE 2021  
(11 de mayo)

"Por medio de la cual se inicia el proceso de convocatoria para celebrar la Cuadragésima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Afiliados del año 2021".

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL  
CESAR

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 21 de 1982, obrando de conformidad con los estatutos de COMFACESAR, lo estipulado en el Decreto 341 de 1988 artículo 16 y,

CONSIDERANDO

1. Que se hace necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria de afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR", en los términos señalados en el decreto 341 de 1988 y normas que lo complementen o adicionen, con el fin de que la asamblea adopte decisiones que son de su exclusiva competencia (correspondientes a la ejecución del año 2019).
2. Que de conformidad al artículo 16 del decreto 341 de 1988 "Las reuniones extraordinarias se realizarán por convocatoria que haga el Consejo Directivo, el Director Administrativo..."

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

**PRIMERO:** Convocar a la Cuadragésima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR", para el día viernes 28 de mayo de 2021, a partir de las ocho de la mañana (8:00 AM) de manera "Virtual" cuyo enlace para conexión será enviado al correo electrónico que tenga registrado cada afiliado en la base de datos de Comfacesar, a través del email [asamblea@comfacesar.com](mailto:asamblea@comfacesar.com)

**SEGUNDO:** La convocatoria deberá ser publicada en un periódico de amplia circulación Nacional, local y regional, así mismo sendos avisos deberán ser emitidos por las emisoras de la región y publicados en la página Web de Comfacesar.

Los términos de la convocatoria hacen parte integral de la presente resolución.

R.

“Por medio de la cual se inicia el proceso de convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria 2021”.

CUADRAGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS 2021			
COMFACESAR			
CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	DURACION	FECHA DE INICIACIÓN.	FECHA DE CIERRE
Resolución de Apertura		11 de mayo	
Convocatoria Primer Aviso		12 de mayo	Diario de Amplia circulación Regional y Departamental y Emisoras del mismo nivel.
Convocatoria Segundo Aviso		14 de mayo	Diario de Amplia circulación Nacional
Plazo para estar a Paz y Salvo			8:00 AM del día 26 de MAYO
Habilitación de Enlace			8:00 AM del 28 de MAYO

**TERCERO:** La Convocatoria a la Cuadragésima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, se efectuará dentro de los siguientes términos:

**CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Ciudad de Valledupar, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

Comuníquese y cúmplase

  
**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
 Director Administrativo

Proyectó: Víctor Manuel Rueda Rodríguez  
 Jefe Oficina Jurídica y de Asuntos Corporativos.